



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

SONIA ELISA OYARZÚN ORTEGA, Secretaria Municipal (Subgte), en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 49, celebrada el 05 de abril de 2010:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 05 de 01 de abril de 2010, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 43.576, Disminuir Gastos por M\$ 2.400 y Aumentar Gastos por M\$ 45.976, en los Subtítulos, Item, Asignaciones y Subprogramas, propuestos por el Sr. Alcalde.

En consecuencia, acordó transferir recursos para los fines propuestos en la respectiva Memoria Explicativa, a las siguientes organizaciones:

- Club Atlético de Ancud, por la suma de M\$ 150;
- Asociación de Boxeo de Ancud, por la suma de M\$ 120.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- DIRECCIÓN DE PERSONAL- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó que los Concejales en ejercicio participen en el Encuentro Regional de Concejales, los días 8,9 y 10 de Abril de 2010, curso organizado por el Capítulo Regional de Concejales Décima Región de Los Lagos, que se desarrollará en la Comuna de Quellón.

Se pagará a los H. Concejales que efectivamente participen en dicha convocatoria, los viáticos y gastos que los cometidos demanden.-

**ALCALDÍA- SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- DIDEF (Oficina de Pesca)
_Oficina de Turismo**

El H. Concejo Municipal acordó sesionar el día Lunes 19 de abril de 2010, a las 11:00 horas en el sector rural de Chepu, para posteriormente efectuar una visita guiada al sector de Awenco.

La Didef, a través de la Oficina de Pesca realizará las gestiones tendientes a solicitar el recinto del Sindicato de Pescadores de Chepu para sesionar.

La Oficina de Turismo preparará el tour guiado al sector de Awenco.

Ancud, 06 de abril de 2010.-

**SONIA OYARZÚN ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (Subgte)**

**DISTRIBUCIÓN
SEO/cob**

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| • Sr. Alcalde de la comuna de An | • Sr. Director de Aseo y Ornato |
| • Sres. H. Concejales (6) | • Sra. Directora de DIDEF |
| • Sr. Administrador Municipal | • Sra. Directora de DIDECO |
| • Sr. Juez de Policía Local | • Sr. Director SECPLAN |
| • Sr. Secretario Municipal | • Sr. Director de Operaciones |
| • Sra. Directora de Finanzas | • Dpto. Relaciones Públicas |
| • Sr. Jefe Rentas y Patentes | • Corporación Municipal Educación |
| • Sra. Directora de Obras | • Corporación Cultural Municipal |
| • Sr. Director de Tránsito | • Gabinete de Alcaldía |
| • Sra. Directora de Control | • Oficina de Partes |
| • Sra. Asesora Jurídica | • Secretaría H. Concejo. |
| • Sra. Directora de Personal | |